



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 29 de noviembre de 2019
DM-1766-2019

Señora
Grace Madrigal Castro
Gerente de Área
Área de Seguimiento de Fiscalizaciones
Contraloría General de la República

Estimada señora:

En respuesta al oficio 17212 (DFOE-SD-2111) con fecha de 6 de noviembre de los corrientes me permito informarle que mediante la certificación 030-2019 este ministerio acreditó el cumplimiento de la disposición 4.7 a saber:

“Definir las metas para el país de cara a la evaluación de la implementación del ODS 5. Para acreditar el cumplimiento de la presente disposición se deberá remitir a esta Contraloría General a más tardar el 28 de junio de 2019 una certificación donde conste que dichas metas fueron debidamente definidas. Ver párrafos 2.44 al 2.58.”

En el oficio 17212, al cual se brinda respuesta, se señala lo siguiente:

Sobre lo señalado en ese oficio las metas específicas a las que hace referencia la disposición 4.7, relacionadas con el documento “Objetivos de desarrollo sostenible: indicadores de seguimiento”, no han sido definidas. Sobre el particular, según indicaron funcionarios de ese Ministerio durante la visita efectuada, la definición de las metas en comentario debe ser realizada mediante un proceso sustentado técnicamente, utilizando como línea base información veraz y oportuna; no obstante, una de las limitaciones es contar con información actualizada, pues señalaron, la información disponible actualmente para definir las metas es de la Encuesta de Violencia contra las Mujeres (EVCN) que se realizó en el año 2003, lo cual representa el riesgo de considerar datos desactualizados para el planteamiento de metas.

En relación con este tema, procede indicar que a la fecha se encuentra en proceso de cumplimiento la disposición 4.12 del informe DFOE-SOC-IF-21-2018 que nos ocupa,





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 2

dirigida al Presidente del Consejo Directivo del INEC, referente a “definir e implementar lineamientos a nivel nacional, para disponer de registros institucionales periódicos y actualizados que permitan calcular de manera oportuna los indicadores que dan seguimiento al avance del ODS 5 en el país”, respecto de la cual no consta evidencia en el expediente de cumplimiento que el MIDEPLAN haya realizado acciones de coordinación interinstitucional para contar con la información que le permita definir las metas solicitadas en la disposición 4.7.

Al respecto, me permito efectuar las siguientes aclaraciones con el fin de detallar el cumplimiento del MIDEPLAN sobre la definición de metas y la utilización de los indicadores que técnicamente resultan más convenientes para efectos de garantizar una adecuada implementación del ODS 5.

1. Sobre la utilización del documento “Objetivos de Desarrollo Sostenible: Indicadores de Seguimiento” del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El documento “Objetivos de Desarrollo Sostenible: Indicadores de Seguimiento” señala lo siguiente en la introducción:

*“Este trabajo es parte de un **proceso activo de mejora** continua para la compilación de indicadores ODS. **Por lo tanto, no es una versión final o definitiva de la lista de indicadores ODS con que el país se compromete. El INEC agradecerá sugerencias, comentarios y el suministro de información complementaria y actualizada, que ayuden a mejorar las series de los indicadores. Por lo que se subraya la necesidad de datos fiables, oportunos, accesibles y desglosados para medir el progreso y garantizar que todos sean tomados en cuenta.**”*p.21. (El destacado no es original).

En ese sentido, el citado documento se reconoce como una primera propuesta sujeta a mejoras en el proceso de generación de información estadística. En ese sentido, considerar que los indicadores a utilizar en la definición de metas deben ser los contenidos en ese documento, resulta técnicamente inconveniente, si se cuentan con mejores fuentes de información para hacerlo.

Asimismo, es preciso considerar que según la Gestión para Resultados en el Desarrollo, muchos de los indicadores de los ODS son de efecto o impacto, a saber:





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 3

■ Ilustración 6. Interrelación entre indicadores, según nivel de Cadena de Resultados



Fuente: Mideplan (2017).

Fuente: MIDEPLAN, imagen tomada de la Guía de indicadores. Orientaciones básicas para su elaboración, 2018.

Por tanto, para conseguir esos efectos e impactos planteados en los ODS es preciso definir previamente como meta la prestación de bienes y servicios (productos) que permitan evidenciar posteriormente en el mediano plazo los efectos y en el largo plazo los impactos.

2. Sobre calcular de manera oportuna los indicadores que dan seguimiento al avance del ODS 5 en el país:

a. El trabajo conjunto entre MIDEPLAN e INEC:

Tanto el MIDEPLAN como el INEC han desarrollado un proceso de mejora continua evidente en las capacidades estadísticas nacionales. En ese sentido, el documento “*Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales sobre los ODS, marzo 2017*” (disponible en el siguiente enlace: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_4-produccion_nacional_de_indicadores.pdf) señalaba para el año 2017 las siguientes capacidades estadísticas, considerando los 187 indicadores de los ODS que aplican para Costa Rica:





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 4

CUADRO 2		
Capacidades nacionales para la producción de los indicadores obviando los que no aplican, Costa Rica. Marzo 2017		
Estado de producción	Cantidad de indicadores	Porcentaje
TOTAL	187	100,00%
Se cuenta con la información necesaria para producir el indicador.	80	42,78
No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes.	73	39,04%
No se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes.	34	18,18%

Fuente:
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Por su parte, para enero de 2019, la situación era la siguiente:

Costa Rica: Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS, según categorías, Enero 2019			
Categorías	Absoluto	Porcentaje	
Total	186	100,00	
Disponible	121	65,05	
No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes	35	18,82	
No disponible	30	16,13	

Nota: Se excluyen los 58 de reporte internacional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Enero 2019

Es evidente el progreso que ha conseguido el INEC desde su rol como órgano asesor estadístico para la implementación de los ODS; constatable en el aumento de indicadores disponibles y la reducción en los que no se produce o no cuentan con información disponible. Actualmente, los esfuerzos conseguidos en el 2019 probablemente incidirán en la mejora de estas capacidades estadísticas, por lo que es probable que para el 2020 se cuente con una actualización de estos datos que evidencien una mejor capacidad estadística.

La mejora de las capacidades estadísticas nacionales por parte del INEC ha implicado incluso el desarrollo de talleres específicos, tal como el que se efectuó en el año 2018 para indicadores ambientales, gracias a la cooperación internacional como alternativa de financiamiento ante la limitación de recursos presupuestarios institucionales. El detalle





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 5

del curso se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.cepal.org/es/cursos/curso-taller-metodologia-elaborar-dar-continuidad-indicadores-ambientales-ods>

Dentro de este proceso de mejora sobre los indicadores disponibles, durante el año 2019 el MIDEPLAN, INEC y varias Agencias de Naciones Unidas (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU-Mujer, entre otras) han mantenido un grupo de trabajo constante que ha buscado mejorar y fortalecer la información estadística disponible.

Dentro de estos esfuerzos destaca mejorar la captura de datos que producen las instituciones, lo cual podría resultar en mayor información disponible. En ese sentido, mediante oficios DM-892-2019 hasta DM-906-2019 y DM 908-2019 hasta DM-930-2019 se solicitó desde este ministerio a las instituciones actualizar la persona enlace en materia de producción de información estadística en materia de los ODS.

Una vez que esas personas fueron confirmadas, se les hizo participar de la *Primera reunión de puntos focales del sistema nacional de indicadores de ODS*, la cual se realizó el 18 de setiembre de los corrientes y cuya agenda se adjunta a este oficio. De esta forma, se busca fortalecer las capacidades estadísticas en las instituciones y con ello potenciar un mejor aprovechamiento por parte del grupo de trabajo MIDEPLAN, INEC y las agencias de Naciones Unidas para los ODS de la información que producen las instituciones.

b. Alternativas para la medición de los indicadores: fuentes

Como se ha indicado anteriormente, el esfuerzo que ha venido desarrollando MIDEPLAN, así como el INEC realizando sesiones de trabajo en las cuales buscan mejorar la disponibilidad de la información estadística. También se ha procurado que el suministro de los indicadores regulares (los que ya se están midiendo), sea mejorado y cuenten con desagregaciones por sexo, mientras la fuente de información tenga la capacidad para hacerlo.

No obstante, existen indicadores cuyo tipo de operación estadística es la encuesta. Si bien las encuestas brindan amplia información sobre la población consultada, existen algunas limitaciones, ya que es una operación costosa en términos financieros y por tanto se dificulta su medición periódica. En un contexto de estrechez presupuestaria, el financiamiento de encuestas resulta difícil, ya que deben cubrirse las distintas necesidades institucionales con un presupuesto que obliga a limitar los posibles gastos en que cualquier institución puede incurrir.

En ese sentido, el INEC ha procurado un mejor aprovechamiento de los registros administrativos para la disponibilidad de la información. Esta práctica es común y reconocida en la región como una buena práctica para producir información estadística





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 6

referente a los ODS o para complementar la existente. La Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) indica al respecto que:

“A nivel internacional, la Organización de Naciones Unidas (ONU), promueve el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos para la producción de estadísticas oficiales.

¿Porque son considerados fuentes de información?.. porque representan:

- *Menos costos en la producción de información estadística oficial*
- *Mejoran la oportunidad en la entrega de los resultados y*
- *Permiten la generación de indicadores más desagregados.*

(...)

Frente a la ausencia de marcos legales fuertes en el Sistema Estadístico Nacional SEN se recurre a convenios, normativas, acuerdos interinstitucionales.” (Fuente: https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/2_3-registros-administrativos_inec.pdf) (El destacado no es original).

En ese sentido, el INEC ha sido partícipe de estos esfuerzos que se impulsan en la región e incluso ha participado en encuentros regionales donde se busca fortalecer los registros administrativos, tal como consta en el siguiente enlace: https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/2_3-registros-administrativos_inec.pdf

Esa presentación disponible en el enlace señala incluso avances referentes a los ODS *“El ejercicio consistió en levantar un listado de las instituciones que se encuentran oficializadas en el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y aquellas previamente enlistadas como posibles fuentes de información para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y del Inventario de Operaciones Estadísticas de Costa Rica.”*

Es importante aclarar que lo que se mencionó al fiscalizador por parte del MIDEPLAN no fue que la información disponible actualmente para definir las metas representa un riesgo por considerar datos desactualizados para el planteamiento de metas. Lo que se indicó en esa reunión y se detalla en este oficio es que es técnicamente conveniente utilizar registros administrativos para la definición de metas, como fuente de información complementaria a aquellas cuyo indicador se mide mediante encuestas.

Sobre el caso particular de la encuesta de violencia contra las mujeres, se espera ejecutar una nueva en el año 2020 y se estima un costo que supera los cientos de millones de colones. En su lugar y mientras se efectúa, se han utilizado registros administrativos para la definición de metas.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 7

Dado lo anterior, nos complace como Secretaría técnica de los ODS que los distintos procesos de trabajo conjunto entre el MIDEPLAN e INEC desde sus roles rectores y con la colaboración de las instituciones que conforman sus sistemas o bien que colaboran con ellas (v.g. organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas), han podido generar un avance importante en las capacidades estadísticas nacionales para la medición y seguimiento de los ODS.

3. Definición de metas según los mejores indicadores disponibles

Ante la necesidad de definir metas a partir de información estadística existen dos alternativas: primero utilizar el dato que brinda la encuesta (que puede estar desactualizado varios años) o partir de información contenida en registros administrativos.

Mediante certificación 030-2019, el MIDEPLAN brindó el siguiente detalle sobre la relación entre los siguientes indicadores correspondientes a las intervenciones públicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022 y su vinculación con los indicadores ODS nacionales. De esta forma, las metas correspondientes a esas intervenciones públicas relacionadas con los indicadores ODS 5 son las que cumplen lo solicitado en la disposición 4.7.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto:1)
Índice de Brecha Global de Género		5.4.1, 5.5.1, 5.5.2, 5.6.1	2
Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos		5.2.1, 5.2.2	1





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 8

humanos			
Porcentaje de implementación de los programas y proyectos institucionales orientados hacia la igualdad efectiva en el Plan PIEG 2019-2022.		5.4.1; 5.5.1; 5.5.2; 5.6.1; 5.b.1	1
Porcentaje de programas y proyectos implementados para la protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI)		5.2.1; 5.2.2;	2
Cantidad de cantones abordados por programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de femicidio.		5.2.1 / 5.2.2	1
Cantidad de mujeres atendidas por programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de		5.2.1 / 5.2.2	1





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 9

femicidio.			
------------	--	--	--

4.

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo y anual
<p>Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano.</p> <p>Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano.</p>	<p>Índice de Brecha Global de Género</p>	<p>2016: Posición 38</p>	<p>Meta 2019-2022: Posición 30 2019: 36 2020: 34 2021: 32 2022: 30</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 10

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutivo
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social						
Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos ²⁵ de las mujeres, niños y niñas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes y refugiadas, personas	Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque	Número de personas beneficiarias de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos	2017: 83.61528	2019-2022: 82.59229 2019: 81.167 2020: 81.642 2021: 82.117 2022: 82.592	2019-2022: 40.122,7 INAMU: 600 FODESAF Producción y difusión de investigaciones y materiales especializados en género. Código de Programa T-05	INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas CONAPD IS: Dirección de Desarrollo Regional y Dirección Técnica.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 11

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutivo
<p>con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas LGBTI en el marco del desarrollo inclusivo y diverso y según los ODS 5, 8 y 10²⁶.</p>	<p>de interseccionalidad²⁷</p>	<p>humanos</p>			<p>CONAPDIS: 1.285 Dirección de Desarrollo Regional y la Dirección Técnica de Presupuesto Ordinario, Programa 04 presupuesto ordinario institucional. CONAPAM: 867 FODESAF Ley 7972.</p>	<p>CONAPAM: Dirección Ejecutiva PANI: Presidencia Ejecutiva MTSS: Dirección Nacional de Inspección de Trabajo. PANI: Presidencia Ejecutiva</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 12

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutivo
Políticas	Desarrollar	Porcentaje	2017:	2019-	PANI: 37.326,7 Programa de atención (planilla-Cta. 1-2-5) FODESAF Programa protección (planilla-MAS Cuentas 1-2-5) MTSS: 44 Presupuestado Nacional. Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social.	INAMU:





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 13

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutivo
<p>para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y</p>	<p>programas y proyectos dirigidos hacia mujeres para el ejercicio efectivo de</p>	<p>de implementación de los programas y</p>	<p>0% III Plan de la PIEG</p>	<p>2022: 100% 2019: 30%</p>	<p>14.903,6 FODESAF Ley 7801, Cod.pl an-PIEG.5-T-DAE-02</p>	<p>Dirección General de Áreas Estratégicas. Instituciones</p>
<p>de protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) implementándose en</p>	<p>sus derechos en igualdad con los hombres, en un ambiente libre de violencia y de respeto a los derechos humanos y de inclusión. (Decretos Ejecutivos</p>	<p>proyectos institucionales³⁴ orientados hacia 1 a igualdad efectiva en el Plan PIEG 2019-2022.</p>	<p>2015-2018. (30 Instituciones ejecutoras)</p>	<p>2020: 60% 2021: 90% 2022: 100%</p>		<p>Ejecutoras del Plan de Acción de la PIEG 2019-2022</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 14

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
<p>sus Planes de acción³² y en el marco del cumplimiento del ODS 5³³</p>	<p>N°41115-MP-MCM y N°41240-MP-MCM)</p>	<p>Porcentaje de programas y proyectos 3 5 implementados para 1 a protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOV I)</p>	<p>2017: 0%</p>	<p>2019-2022: 100% 2019: 45% 2020:65% 2021: 80% 2022:100%</p>	<p>2019-2022: 3.365,6 FODES AF-partida PLAN OVI 5-T-AVI-01</p>	<p>INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas Instituciones Ejecutoras del Plan de Acción del PLANOV I 2019-2022</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 15

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutivo
Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: "Sembremos Seguridad"	Fortalecer la gestión preventiva de la policía para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.	Cantidad de Cantones con la Estrategia "Sembremos Seguridad" implementados	2018:18 Cantones	2019-2022: 64 2019:20 2020:22 2021:22	2019-2022: 919,812 Subprograma 090-03: Seguridad Ciudadana FF: 001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de títulos valores	Viceministro de Prevención (Unidades Especiales)





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 16

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutivo
	<p>Aumentar la cobertura de los programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de femicidio en el nivel local.</p>	<p>Cantidad de cantones abordados</p>	<p>2018: 14</p>	<p>2019-2022: 14 2019:3 2020:3 2021:4 2022:4</p>	<p>2019-2022: Total: 32¹³ 2019: 8 2020: 8 2021: 8 2022: 8 Fuente: FODES AF Programa Promoción y protección frente a la violencia contra las mujeres</p>	<p>Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) desde el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres</p>

Al tomar los indicadores que en el PNDIP se relacionan con el ODS 5 y se revisa la operación estadística del indicador nacional al cuál están relacionados, se tiene el siguiente detalle sobre su último año de producción:





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 17

Indicadores nacionales ODS relacionados en PNDIP	Nombre del indicador	Nombre y año de la operación estadística según los indicadores nacionales
5.2.1	Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reportaron haber sido víctimas de violencia física y violencia sexual en los últimos 12 meses, por parte de su compañero íntimo actual o anterior	Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres. 2003
5.2.2	Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reportaron haber sido víctimas de violencia física y violencia sexual en los últimos 12 meses, por parte de su compañero no íntimo actual o anterior	Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres. 2003
5.4.1	Tiempo promedio, no remunerado, dedicado a tareas domésticas y a cuidado de otras personas del hogar en la semana de referencia, desglosado por sexo	Encuesta del Uso del Tiempo en la Gran Área Metropolitana, 2017
5.5.1.	Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular, por puesto según período electoral de cada cuatro años	Publicación Electoral Cómputo de Votos Elecciones Parlamentarias (registro administrativo), 2018
5.5.2.	Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos	Encuesta Continua de Empleo (trimestral)
5.6.1	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales por tipo de decisión	Encuesta de salud sexual y reproductiva 2015
5.b.1	Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron en los últimos tres meses celular,	Encuesta Nacional de Hogares (anual)





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 18

	por sexo, zona, región de planificación	
--	---	--

Los indicadores cuyas casillas se marcaron en color amarillo claro serían los que no cuentan con datos actualizados. Sin embargo, al tomar las intervenciones públicas relacionadas con el ODS 5 y sus respectivas metas, obtenemos el siguiente detalle correspondiente a su implementación según el Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas correspondiente al primer semestre de 2019 (disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1uLLpjlwAkKGlG_M1pkXiVHk7vP6SV-r/view); el cual muestra el avance de las metas e indicadores que programaron avance semestral (considerar que algunas tienen definido solamente avance anual):

Intervención	Indicador	Meta Anual	Avance 1er sem.	Clasificación	Ejecutor
Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: "Sembremos Seguridad"	Cantidad de cantones abordados	3,00	3,00	De acuerdo con lo programado	Ministra de la Condición de la Mujer
	Cantidad de mujeres atendidas	1730,00	1305,00	De acuerdo con lo programado	Ministra de la Condición de la Mujer
Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, niños	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas	81167,00	58611,00	De acuerdo con lo programado	INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas, PANI: Presidencia Ejecutiva, CONAPAM: Dirección Ejecutiva, CONAPDIS: Dirección de





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 19

y niñas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes y refugiadas, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas LGTBI en el marco del desarrollo inclusivo y diverso y según los ODS 5, 8 y 10	para la promoción y protección de los derechos humanos				Desarrollo Regional
		20,00	0	De acuerdo con lo programado	Dirección General de Migración y Extranjería
Políticas para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) implementándose en sus Planes de acción y en el marco del	Porcentaje de implementación de los programas y proyectos institucionales orientados hacia la igualdad efectiva en el Plan PIEG 2019-2022	30,00	62,26	De acuerdo con lo programado	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
	Porcentaje de programas y proyectos implementados para la	45,00	10,00	Con riesgo de incumplimiento	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 20

cumplimiento del ODS 5	protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI)				
Agenda Nacional para la atención de las personas LGTBI, implementada en el marco de los ODS 1, 3, 4, 5 y 8 y los Acuerdos del Consenso de Montevideo	Porcentaje de instituciones con funcionarios con capacidades mejoradas para la prestación de servicios de la población LGTBI	20,00	5,00	De acuerdo con lo programado	Presidencia de la República

Si se contrastan los dos últimos cuadros expuestos, resulta evidente que, aunque los indicadores 5.2.1; 5.2.2; 5.4.1; 5.6.1; son los que tienen datos desactualizados según los indicadores nacionales, las intervenciones públicas contenidas en el PNDIP relacionadas con estos indicadores reportan un buen avance y en el caso de las relacionadas con violencia contra la mujer, muestra la atención de mujeres atendidas; es decir, mantienen la desagregación por sexo que los indicadores nacionales que fueron medidos por encuesta buscaban reportar. De esta forma, la información estadística contenida en los registros administrativos permite tener un seguimiento de cómo la política pública está llegando a las mujeres según la desagregación por sexo.

En el caso de las personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas permiten tener el dato por cantidad de personas atendidas que para lo correspondiente el INAMU debe contar con el detalle de “personas usuarias”. En consecuencia, los datos administrativos permiten tener un detalle igualmente por personas atendidas.

Sobre lo indicado en el oficio al cual se da respuesta donde se expone“(…) *no consta evidencia en el expediente de cumplimiento que el MIDEPLAN haya realizado acciones de coordinación interinstitucional para contar con la información que le permita definir las metas solicitadas en la disposición 4.7.*” se agradece considerar, adicional a lo expuesto anteriormente en materia de producción de información estadística relacionada con los





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 21

ODS y la permanente relación entre INEC y MIDEPLAN dentro de la Secretaría Técnica de los ODS, lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022 :

*“Se contó con la participación de diferentes instituciones públicas en todo el proceso de su construcción, así como en la definición de las metas del objetivo nacional que se construyeron con la participación del Banco Central de Costa Rica, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**, Horizonte Positivo, el Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica.”*p.22

*“MIDEPLAN, con la colaboración del BCCR, INEC, UCR y Ministerio de Hacienda fue el encargado de construir escenarios futuros de desarrollo para el país mediante modelos de simulación estadística que permitieron estimar los resultados sobre el cumplimiento de los objetivos nacionales y sus respectivas metas planteadas en el PNDIP 2019-2022. Para su elaboración consideró como principales insumos: Programa de Gobierno del Partido electo, **Costa Rica 2030 Objetivos de Desarrollo Nacional**, Programa Macroeconómico Nacional, PND 2015-2018, políticas o planes sectoriales de largo plazo, **planes de desarrollo de las regiones de planificación al 2030 y compromisos internacionales o agendas globales, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, el Consenso de Montevideo (CdM) sobre Población y Desarrollo, Agenda de París sobre Cambio Climático, entre otros.”* pp. 44-45

*“Las Instituciones del plan PIEG, son: ministerios (MTSS, MDEPLAN, Hacienda, MICITT, MEP, MEIC, MIVAH), INAMU, CCSS, IMAS, INA, PANI, **INEC**, UCR, UNA, UNED, ITCR, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, TSE y 36 Organizaciones de la sociedad civil.”*p.219 (los destacados no corresponden a los originales).

De esta forma, se evidencia como el MIDEPLAN contó con la participación del INEC en el proceso de definición de los resultados para metas dentro del PNDIP, adicional al trabajo usual que ambas instituciones realizan en el marco de la Secretaría Técnica de los ODS. Adicional a ello, se puede revisar como a lo largo del PNDIP 2019-2022 se usaron como fuente de datos o definición lo propuesto por el INEC, que incluye evidentemente los indicadores de los ODS.

Teniendo claridad sobre los indicadores y el avance correspondiente a las metas definidas para el ODS 5 y habiendo aclarado lo correspondiente a los indicadores utilizados para el seguimiento a los ODS; así como los esfuerzos que MIDEPLAN e INEC realizan para dar seguimiento a los indicadores y metas de los ODS, resulta evidente que el MIDEPLAN ha cumplido lo que establece la disposición 4.7 *“Definir las metas para el país de cara a la*





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1766-2019

Pág. 22

evaluación de la implementación del ODS 5. Para acreditar el cumplimiento de la presente disposición (...); por lo que se reafirma la solicitud de dar por cumplida esta disposición.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Floribell Méndez Fonseca, Gerente, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Fernando Ramírez Hernández, Presidente del Consejo Directivo, INEC.
Aida Chaves Villalta, Sistema Estadístico Nacional, INEC.
Katerine Gómez Viquez, Sistema Estadístico Nacional, INEC.
María José Zamora, Asesoría Jurídica, MIDEPLAN.
Olga Villarreal Oviedo, Asesoría Jurídica, MIDEPLAN.
Olegario Sáenz Batalla, Gerente, Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Carlos Marschall Murillo, Jefe, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, MIDEPLAN.
Adrián Moreira Muñoz, Asesor, Despacho ministerial, MIDEPLAN.

